

• OUTRAS LETRAS

EL PAPEL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN EL NUEVO ESPACIO EDUCATIVO

Milagros Otero Parga*

Resumen: Vivimos en la sociedad de la globalización. La búsqueda de información no constituye un problema, sino la gestión y elección de la misma dentro del amplio margen de posibilidades que la técnica ofrece. Esta nueva situación plantea graves retos a la educación universitaria, retos que debe asumir el profesor sabiendo que su actuación presenta un nuevo perfil. No se trata de obtener cultura a través de la información. El problema es proporcionar la información adecuada que forme a la vez que informa. Acompañar al alumno a la vez que se preserva su libertad de aprendizaje no es una tarea fácil. Por eso cobra especial relevancia la formación en valores, la necesidad de mostrar que no todo vale, que el ser humano es superior a la máquina porque es un ser creado a la imagen y semejanza de Dios y por lo mismo su dignidad le exige el cumplimiento de un destino. Las universidades no deben ser ajenas a esta necesidad puesto que tienen la obligación de velar por la educación de los jóvenes proporcionándoles una educación que usando de la información, les aporte una cultura de paz en solidaridad y libertad. Y en todo ese proceso emerge hoy quizá más que nunca la figura del profesor que lejos de haber pasado de moda engullida por las máquinas, cobra un singular protagonismo como responsable último del proceso educador.

Palabras clave: educación universitaria; profesor; proceso educador.

■ **V**ivimos en la sociedad de la globalización. La búsqueda de información no constituye un problema, sino la gestión y elección de la misma dentro del amplio margen de posibilidades que la técnica ofrece. Esta nueva situación plantea graves retos a la educación universitaria, retos que debe asumir el profesor sabiendo que su actuación presenta un nuevo perfil. No se

* Profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, España.

trata de obtener cultura a través de la información. El problema es proporcionar la información adecuada que forme a la vez que informa. El derecho a la información ha cambiado de signo y compete a los educadores actuar en consecuencia respondiendo a los nuevos retos que la sociedad les plantea. Acompañar al alumno a la vez que se preserva su libertad de aprendizaje no es una tarea fácil. Por eso cobra especial relevancia la formación en valores, la necesidad de mostrar que no todo vale, que el ser humano es superior a la máquina porque es un ser creado a la imagen y semejanza de Dios y por lo mismo su dignidad le exige el cumplimiento de un destino. El ser humano debe dominar a las máquinas y no dejarse dominar por éstas. Las universidades no deben ser ajenas a esta necesidad puesto que tienen la obligación de velar por la educación de los jóvenes proporcionándoles una educación que usando de la información, les aporte una cultura de paz en solidaridad y libertad. Y en todo ese proceso emerge hoy quizá más que nunca la figura del profesor que lejos de haber pasado de moda engullida por las máquinas, cobra un singular protagonismo como responsable último del proceso educador.

Quiero comenzar este trabajo afirmando mi convicción de que no basta con hacer muchas cosas sino que hay que hacerlas bien. La sociedad moderna acelerada y global ha permitido que se instaure un relativismo que amenaza con destruir los fundamentos éticos de la convivencia. Nos ha tocado vivir en un mundo en el que todo sirve, el más listo es el que es capaz de conseguir más cosas para sí mismo, el que sabe como alcanzar más riqueza, mejor posición social. Es más admirado quien es capaz de alcanzar lo que se propone sin importar los medios que utilice para ello. Es más simpático quien tiene la lengua más afilada y la utiliza para embaucar y para confundir a los demás siempre en beneficio propio. Es más admirado quien tiene más fuerza física, un cuerpo más perfecto unas facciones más delicadas. Es más moderno el que se plantea su vida sin límites... En suma, el éxito se mide por la fuerza y por la capacidad de disfrutar de mayor número de placeres en muchos casos privando de ellos a otros a fin de que sean más exclusivos.

La sociedad actual enseña que no merece la pena el esfuerzo, el sacrificio, que todo vale con independencia de la forma en que se ha alcanzado, que al fin y al cabo la vida está para ser vivida y disfrutada porque no hay nada más después de ella... el mundo se ha vuelto relativista. Se ha producido una alteración de valores y principios prácticos de actuación y aquellos que en otros momentos de la historia se consideraban esenciales hoy suscitan desconocimiento, desconcerto o incluso risa.

Esta situación está produciendo a mi juicio graves problemas de intolerancia y desasosiego, que exigen una reflexión profunda tendente a corregirlos. La universidad debe asumir este reto siendo consciente del importante papel que debe desarrollar como formadora de alumnos. La universidad es una institución formada por profesores y alumnos que solo funcionara bien si ambos grupos de personas trabajan de forma conjunta ofreciéndose los unos a los otros aquello que tienen y solicitando del otro lo que a ellos les falta. Los profesores deben ser conscientes de que ellos son los responsables de enseñar y para ello deben aprender antes y continuar haciéndolo constantemente. Aprenden para transmitir conocimientos, de manera que los alumnos se convierten rápidamente en el alma de la propia universidad, en su razón de ser última.

Efectivamente no hay universidad sin alumnos pero éstos precisan igualmente de los profesores como vehículo de transmisión de conocimientos que sirva de medio de comunicación entre ellos y el saber, porque no otra es la función de enseñar. El profesor debe ayudar al alumno a descubrir lo que éste desconoce y precisa saber en ese momento, pero no como simple acumulación de conocimientos sino formando en él, el espíritu crítico imprescindible que debe acompañar todo conocimiento. Deber ser así porque lo importante no es acumular conocimientos sin orden ni concierto sino formar seres humanos.

En esta labor el profesor se auxilia del lenguaje porque el lenguaje es el vehículo de transmisión del conocimiento, pero también y sobre todo debe preocuparse por asegurar la educación global del ser humano. Porque no hay lenguaje aséptico si exceptuamos el puramente científico que es una parte pequeña del conjunto total, ya que proporciona únicamente datos, fechas o porcentajes. Todo lenguaje es además de descriptivo, valorativo y muchas veces incluso normativo en tanto en cuanto ordena una forma de actuación. El lenguaje es la forma de transmisión del conocimiento, de la cultura, de los sentimientos y como no de los valores y principios de convivencia. El lenguaje supone la forma que envuelve el fondo de lo que se quiere trasladar y por eso es tan necesario cuidarlo, hasta mimarlo, como se cuida una flor que no debe ser manoseada porque su frescura es parte de su hermosura.

En el contexto actual la educación está de moda. De la misma manera que lo está el debate en torno a los valores y principios de actuación y convivencia, pese a que de mis palabras anteriores pudiera desprenderse lo contrario. Está de moda porque la sociedad sabe que está en peligro. La convivencia se degrada, el orden no se consigue, la justicia desaparece, las desigualdades aumentan y los seres humanos se sienten insatisfechos. Por eso, la humanidad busca principios universales de conducta que puedan ser predicados de sociedades globales como las actuales. Los buscan aún siendo conscientes de la gran dificultad para encontrarlos debido a las diferentes sensibilidades que se aprecian en los distintos países y sobre todo en la diversidad de culturas que hay en el orbe.

La dificultad es grande y entorpece la búsqueda de principios comunes hasta el punto de desaconsejar este intento. Y no debe extrañarnos porque la existencia de un plexo ideológico más o menos común o incluso universal por sectores, es un tópico que como todo tópico puede ser rebatido. Frente a él se podría objetar por ejemplo que en realidad la búsqueda de principios vitales de actuación no tiene entidad hoy en día. Los jóvenes no los procuran porque no los necesitan, porque han juzgado que la vida les ofrece otros modelos más cómodos y más adecuados. Se podría objetar igualmente que la experiencia es clara, que si algo no funciona o no se toma en cuenta es quizá porque de verdad ya no sirve...

Pues bien a pesar de esas objeciones mi opción está clara aunque sea subjetiva, aunque no esté de moda, aunque exija mayor sacrificio que la otra... nunca ha sido fácil conseguir aquello que merece la pena, de la misma manera que la verdad o la justicia no dependen de mayorías o de modas sino de realidades y de sentimientos. Por eso decía al principio de este escrito y lo recuerdo ahora, que no es igual hacer las cosas de una manera que de otra, que las modas no determinan la justicia, ni la bondad, que la medida de las cosas no está en la facilidad con la que se consiguen y que cada uno es responsable de la elección que adopte porque ha sido libre para tomarla. Y por lo mismo todo ser

adulto debe formarse para dar sentido a su vida y para pasar por ella eligiendo la forma en que quiere vivir, las conductas que quiere realizar, los servicios que quiere prestar a los demás y en suma la forma en que quiere ser recordado. Porque cada ser humano debe enfrentarse a su destino y en esa lucha todos estamos solos frente a nosotros mismos, pero todos tenemos una responsabilidad como personas y como pueblo y al final seremos merecedores de aquello por lo que hayamos querido luchar. Enseñar esto a los alumnos es sin duda una tarea del profesor que excede la simple acumulación de conocimientos teóricos o prácticos, y que debe ser asumida con conciencia de su trascendencia.

Esa es la tesis que quiero defender porque la juzgo moral y humanamente buena. Soy consciente de que se me podría objetar la contraria. Es más soy consciente de que la realidad cotidiana presenta cada día pruebas que más bien nos mueven a tomar el camino más fácil, el del conformismo, el de dejarse llevar, el de no luchar... y no crean los jóvenes que eso les sucede solo a ellos. Nos pasa a todos, por eso a todos nos compete tratar de encontrar soluciones.

Las personas que vivimos dedicadas al mundo del Derecho y aún más si éste lo combinamos con el de la docencia, estamos acostumbrados a analizar los problemas pero con afán de solucionarlos. No es suficiente detectar un problema y esconder la cabeza debajo del ala sintiéndonos desgraciados por su existencia. Es preciso analizar su realidad, ver sus causas, valorar su incidencia y después de todo eso proponer alguna solución que trate de corregir sus efectos perniciosos, potenciando por el contrario los que sirvan para que la sociedad avance y sea cada vez más justa. En eso consiste el método tópico de trabajo de la escuela tópica compostelana de la que formo parte.

Aplicando dicho método a la realidad que estamos estudiando el resultado es el siguiente: cualquier individuo que observe la sociedad actual puede darse cuenta casi de inmediato que el relativismo axiológico se ha instaurado entre nosotros. Los principios de conducta han cambiado o no existen. Conceptos como dignidad, honor, solidaridad, trabajo, constancia, honradez... están trastrocados porque se han sustituido por otros como dinero, bienestar, poder, fama, comodidad... El mundo en el que vivimos parece haberse deshumanizado, ha vuelto la espalda a sus tradiciones, a sus culturas a sus valores y ha optado por otros. Este es el problema que detectamos ¿Qué valoración merece esta realidad? Para unos será positiva, moderna, cómoda, intrascendente (vive y dejar vivir). Para otros por el contrario es denigrante y precisa de una rápida transformación. Cada ser humano debe analizar cuidadosamente a qué grupo quiere pertenecer. Yo ya lo he decidido. Yo quiero formar parte del grupo que no se rinde, del que se esfuerza, del que trabaja, del que quiere mejorar el mundo, del que lucha por la libertad y la justicia, del solidario, del que protege la dignidad humana del que se sabe parte de un todo trascendente, del que se sabe privilegiado pero por eso más obligado que otros. Yo quiero humildemente ser parte de ese grupo y quiero que éste se incremente para beneficio de todos. Y en esa relación soy igualmente consciente de que mi papel como profesor debe ser el de ayudar a descubrir esta realidad a quienes no han reflexionado sobre ella. Pero la elección es personal, es responsabilidad de cada uno, especialmente en orden a mantenerla. Porque ya no es posible echar la culpa a los demás, a los padres, a los profesores, al gobierno, a la mala suerte, incluso al tiempo... de todos los males que nos pasan. Ya es hora de asumir nuestro propio destino y luchar por lo que queremos. Porque sólo está vencido el que decide no seguir luchando.

Mi opción como digo es recuperar una escala de valores y con ella de principios de actuación que dé sentido a la vida y a la manera de vivirla. Pero no quiero únicamente recuperarla a nivel personal sino como educadora, porque entiendo que debe ser asumida como labor importante dentro de la formación universitaria que estoy obligada a prestar. Hecha esta afirmación la pregunta siguiente sería:

- ¿Cuál es esa escala?
- ¿Cuáles son los valores que deben ser asumidos?
- ¿Cuáles son los principios que deben regir la convivencia?
- Y si éstos son más “incómodos” que otros ¿por qué postularlos?

La respuesta a estos interrogantes es variada. Desde luego es más dificultoso y más incómodo sujetarse a límites en las actuaciones que vivir sin ningún tipo de ataduras. Es más fácil actuar por los propios impulsos en cada momento que asumir formas de actuación predeterminadas. Toda ley sea del tipo que sea supone un freno porque es un vínculo que “liga” y conduce la actuación de los particulares por unas sendas definidas. Por qué hay que seguir esas sendas, especialmente si es más fácil no hacerlo. ¿Cómo se puede convencer a un alumno de esta necesidad y de la consiguiente opción para procurarla? Pues de diferentes maneras y por variados motivos pero uno de ellos, quizá el más evidente es para garantizar el orden que proporciona el bien común. Para evitar la necesidad del recurso a la fuerza o del uso de la autotutela. Para proteger a los débiles y para garantizar la justicia. Y todo eso no se puede alcanzar si cada individuo dentro de una sociedad grande o pequeña pudiera actuar en cada momento de acuerdo con sus instintos y con su estado de ánimo. Por eso surge la ley que a diferencia del consejo, puede ser impuesta incluso por la fuerza bajo pena de sanción por incumplimiento.

Pero llegados a este punto es preciso indagar sobre el contenido de esa ley que obliga, porque si el contenido es contrario a la moral y al orden público, ineficaz y opuesto a lo que los individuos de una comunidad de origen consideran justo, va a ser sistemáticamente desobedecida.

Y por eso es tan importante la escala de valores que fundamentan principios de actuación, porque las leyes que rigen una comunidad deben estar de acuerdo con esta escala. Es más como hace notar la Comisión Teológica Internacional que está trabajando en la actualidad en la ley natural para tratar de encontrar una ética universal capaz de promover la cultura de la paz y de la justicia, “la multiplicación de leyes separada del sentido moral de los valores sirve únicamente a los intereses de los países más ricos propiciando un legalismo utilitarista” que tomando la bandera de la modernidad e incluso de la libertad a nadie favorece. Muy al contrario, la realidad muestra que vivir de acuerdo con unos principios de conducta constituye la garantía de la sociabilidad y de la realización de una justicia igualitaria. Que esto es así queda patente a través de los tiempos y en todas las sociedades, culturas, civilizaciones, religiones o sabidurías. Porque de todas ellas, sólo han sobrevivido aquellas que han sabido definir sus valores y adaptar a ellos sus principios de convivencia.

Adquirida esta certeza cobra especial importancia determinar ¿cuáles son los principios de convivencia que permiten a las civilizaciones desarrollar una vida digna? ¿Son comunes y por lo mismo universales o son variables y por lo tanto dependientes de cada circunstancia? Pues creo que ambas cosas a la vez.

Los principios de conducta son a mi juicio, universales pero dentro de horizontes particulares. Son universales porque deben representar aspiraciones comunes y generales de todos los seres humanos de manera que respeten su dignidad y como personas, y por lo mismo constituyan un plexo axiológico susceptible de común aceptación y rápida concordia. Pero son particulares porque los seres humanos al igual que su experiencia jurídica dependen de las coordenadas de tiempo y lugar, al menos si queremos tomar las leyes y los derechos que éstas quieren reconocer y proteger en su plena aplicación práctica.

Quizá se entienda mejor mi afirmación a través de un ejemplo. Todos los seres humanos tienen derecho a la propiedad privada y a la herencia, a recibir dinero u otros bienes de sus padres, a usarlos, mantenerlos y acrecentarlos, y dejárselos a su vez a sus hijos o herederos. De esa manera se unen tradición y progreso junto con el derecho de propiedad, bienestar y bien común. El derecho de propiedad privada no es discutido en la actualidad en la mayoría de los países. Pero no en todos ellos se entiende de igual manera. No se acepta por igual en los países capitalistas que en los comunistas, no se entiende igual en las sociedades más desarrolladas que en las menos desenvueltas, y desde luego este derecho es inútil en aquellos lugares en donde la particular lucha de cada día es simplemente subsistir y conseguir la comida suficiente para pasar un día más. ¿Quiere eso decir que los seres humanos que viven en esos diferentes países o en esas diferentes situaciones son distintos en cuanto a su dignidad y derechos? Afirmo que no. Todos los seres humanos son igualmente dignos, al menos en lo que se refiere a su dignidad ontológica de hijos de Dios, pero sus realidades vitales son bien diferentes. Por eso el derecho a la propiedad es universal dentro del universo particular de la sociedad, del momento y de la circunstancia de las cuales lo prediquemos.

La constatación que acabamos de hacer con ser real no debe conducir ni al pesimismo ni al relativismo, porque ambas reacciones son precisamente las que trato de evitar. Defiendo por el contrario que hay principios de conducta comunes a todas las civilizaciones y que éstos pueden ser el fundamento de valores a desarrollar en cada comunidad. Estos principios comunes deben ser después aplicados a cada circunstancia particular pero sirven como punto de partida valorativo general. ¿Cuáles son estos principios? Creo que para individualizarlos podemos recurrir a la historia a fin de constatar su incidencia real.

Considero que la regla general de la virtud, que por ser de común aceptación se convierte en principio de actuación es *no hacer a otros lo que no quieras que te hagan a ti*. Dicha regla aparece con carácter general en todas las grandes culturas a lo largo de los tiempos. Veamos una muestra.

En las *tradiciones hindúes* aparece el *dharma* entendido como un orden que no debe ser violado. La regla de oro que rige la convivencia es “no hacer a otro lo que se considera nocivo para uno mismo”.

El *budismo* matiza un poco esta regla aún manteniéndose en la misma línea. Postula la búsqueda de una “actitud deliberada de no-violencia teñida de benevolencia amigable y compasión”.

En *China* el ideal a conseguir es el *ren*, definido como la virtud perfecta de la humanidad. Para alcanzarla el individuo debe regir su actuación por la máxima

de “no hacer a otros lo que no quieras que se te haga a ti”. La práctica de esta regla conduce al *Tian Dáo* o lugar eterno de perfección y sabiduría.

En *África* se produce una ética antropocéntrica con caracteres muy vitalistas cuyo vértice común confluye en Dios.

El *islam* por su parte defiende una moral de obediencia en la que hacer el bien es equivalente a cumplir los mandatos de Alá. En este pensamiento no se concede importancia a la naturaleza, pues sólo Alá puede definir el bien y el mal y con él lo justo y lo injusto.

La tradición *greco-romana* de la que en parte somos deudores a través de la cristianización que Santo Tomás de Aquino hizo de la cultura aristotélica, habla de una ley natural anterior a la positiva. Esa ley natural es la que aparece en Antígona, defendiendo la necesidad de que la ley positiva, esto es la elaborada por los seres humanos, se ajuste a los mandatos racionales que se contienen en las normas de la naturaleza y que son previos a cualquier regulación legal. La cultura *romano clásica* establece los llamados *tria iura praecepta* o tres preceptos generales del Derecho que son “vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo suyo”.

Las *Sagradas Escrituras* recogen los *Diez Mandamientos* en los que se plasman importantes preceptos éticos extraídos de la observación de la naturaleza y de las costumbres humanas. El propio Jesucristo en el *Sermón de la Montaña* (Mateo 7:12) afirma que “todo cuanto queráis que los hombres os hagan a vosotros hacédselo también vosotros con ellos”.

Idéntica idea prevalece en los *padres de la Iglesia* que defienden que la naturaleza unida a la razón indica a la perfección los deberes morales que debe respetar el ser humano, y se perfila en la *Edad Media* al establecer la ley natural como participación de la criatura racional en la ley divina eterna.

El hombre *moderno* amante de la autonomía y de la libertad se alza contra la visión de la ley entendida como mera imposición sin carácter racional, así que el recurso a la naturaleza se impone y mantiene en el siglo XIX.

¿Qué sucede en la actualidad? Pues que los grandes interrogantes tienen dimensión internacional por el rápido y continuo avance de las técnicas de comunicación. La sociedad actual presenta problemas comunes que exigen una respuesta global. Es necesario promover la cultura de la paz, del orden más justo, del sentido de la responsabilidad, del buen uso de la libertad, en suma del respeto por la dignidad de la persona. Para alcanzar esta finalidad hay que buscar un lenguaje común ético cimentado sobre valores comunes que rijan principios de actuación generales. Hay que remover actitudes de intolerancia, de indiferencia, de conformismo. Es preciso en suma, asumir la responsabilidad que nos compete en la búsqueda de un mundo mejor. Cada uno de nosotros debe responder por los talentos que ha recibido, talentos que debe hacer fructificar y devolver multiplicados. Hay que hacer una revolución que se base en la fuerza de la razón, de la cultura, y del respeto, y no en las armas. Para hacerlo es necesario establecer un plexo axiológico común. Plexo axiológico que bien podría ser la ley natural, y que en la actualidad siguiendo la senda marcada por la historia, podría actuar en estos cuatro campos:

1. Frente al *relativismo moral* hay que reivindicar formas de actuación justas de acuerdo con el respeto por la naturaleza y la dignidad del ser humano.

2. Frente al *relativismo individualista* es preciso recordar el carácter no convencional sino natural y objetivo de las normas fundamentales que rigen la vida social y política.
3. Frente a un *laicismo agresivo* que quiere excluir a los creyentes del debate público es necesario recordar que los temas que hacen referencia a la ley natural no son de por sí de naturaleza confesional, sino que derivan del cuidado del bien común, que como su propio nombre indica es común y no propio exclusivamente de los creyentes de cualquier confesión o credo.
4. Frente al *abuso de poder* conviene recordar que las leyes civiles no obligan en conciencia cuando contradicen la ley natural. Y por eso cuando el ser humano se encuentre en esta disyuntiva debe obrar en conciencia haciendo uso si fuera preciso de su derecho a la objeción.

Quizá de esta manera, atendiendo de nuevo a la ley natural como base de la convivencia pacífica, podría recobrase un espíritu humanista que respete al ser humano por lo que vale y no por lo que es, y que lo ponga en el lugar que le corresponde por su naturaleza de hijo de Dios. La regla de conducta a seguir no parece muy complicada. Tratar a los demás de la misma manera que cada uno quisiera ser tratado no parece muy difícil. En realidad más bien al revés, parece excesivamente simple para solucionar los problemas de convivencia. Sin embargo a poco que nos detengamos a pensar descubriremos que es una buena opción y además muy completa. Porque con esa regla de conducta se evitarían de forma natural y lógica situaciones de privación de derechos, de abuso de poder, de falta de organización social y hasta de cortesía, facilitando mucho la convivencia y haciendo la vida más cómoda y ordenada para todos.

Pese lo dicho y como siempre sucede, frente a los que así opinamos también se alzan otras voces; las de la indiferencia, las de la comodidad, las del relativismo. Estas voces no nos olvidemos son poderosas porque exigen mucho menor esfuerzo. Además atacan con especial virulencia a los jóvenes, por estar revestidas de una áurea de modernidad y comodidad que son propios de la juventud y afectan menos a los adultos que en alguna medida conservan aún resortes educacionales valorativos que les fueron enseñados. Los jóvenes no han tenido esa oportunidad en muchos casos y no por culpa suya, sino porque los movimientos son cíclicos y a épocas muy restrictivas le acompañan normalmente otras en exceso permisivas que acaban defraudando igualmente y arrastrando de nuevo a otras más estrictas con lo que se cierra el círculo. Y por eso es muy importante que los profesores encargados de educar a los jóvenes, pongan especial cuidado en formar y no únicamente en informar.

No quisiera que se desprendiera de mis palabras que todo lo antiguo es bueno y lo nuevo malo. Que tiempos pasados fueron mejores y que los actuales no tienen nada que ofrecer. Nada de eso. No sería cierto, y además tremendamente injusto. Todas las épocas han tenido cosas buenas y malas, cosas que hay que imitar y otras que se deben corregir. Y además y afortunadamente en todos los momentos ha habido personas que se esfuerzan y deben ser valoradas por sí mismas y no por lo que hace el resto. Eso está fuera de duda. Lo que quiero decir es que la época que nos ha tocado vivir a todos nosotros pone las cosas

difíciles en el ámbito de los valores comunes, porque en general ni se enseñan, ni se practican ni se persiguen y por eso me parece más importante incidir en la necesidad de que la formación universitaria los proteja. Y por eso no insisto en la necesidad de enseñar conocimientos, no porque no lo considere importante sino porque juzgo que esa realidad precisa en este momento de menor defensa por ser comúnmente admitida.

Soy consciente de que se podría objetar a todo mi discurso que si esa es la realidad, quizá es porque es correcto que así sea y si los seres humanos han cambiado su plexo valorativo es porque precisan uno nuevo ya que el modelo anterior se ha quedado desfasado. Eso lo admito, cada uno de nosotros de forma individual y todos como generación conjunta debemos buscar la forma de actuación que sea más conforme al momento y a las circunstancias en las que vivimos. La forma que sea más conforme, sí, pero una. Y para saber cuál, es muy importante la formación, la lucha constante, el conocimiento de modelos de conducta anteriores a imitar por los logros alcanzados. El criterio de conducta no deben ser los demás, no deben ser las modas, no debe ser la comodidad. El criterio no debe ser la fortaleza física ni las conductas exentas de orden y de reglas porque si cada uno de nosotros se permite ese fallo a sí mismo, tendrá que admitir que todos los demás hagan lo mismo y siempre surgirá una persona más fuerte, más egoísta, más rápida, más poderosa o más ruin que se tope en nuestro camino y haga que perdamos la senda.

La simple protección, la conciencia de la propia debilidad podrían ser base suficiente para no dañar al prójimo pero a mi me gustaría pensar que hay algo más. Me gustaría pensar que el ser humano aun tiene esperanzas, me gustaría pensar que todos llevamos dentro de nosotros una conciencia que nos indica lo que está bien y lo que está mal. Que todos sabemos que no todo sirve, que sabemos que tenemos unas obligaciones para nosotros mismos y para los demás. Y como me gustaría pensarlo lo pienso. Sé que podemos construir un mundo mejor en el que el respeto por los derechos propios y de los demás sea moneda de cambio habitual. Sé que podemos conservar aquello que se nos ha transmitido que merece ser conservado y crear algo nuevo para generaciones futuras. Sé que los jóvenes de hoy tienen mucho potencial que ofrecer y están deseando hacerlo. Y por eso a ellos me refiero especialmente en este momento. Antes de dar es preciso recibir y antes de crear algo nuevo hay que aprender de lo ya creado. Seleccionen lo que quieren aprender, busquen la verdad, la justicia, la libertad responsable, el bien común, la vida de acuerdo con la naturaleza. Aprovechen lo que se les ofrece y mejórenlo para sus hijos, porque sólo de ese modo podrán al final sentirse satisfechos con la tranquilidad del deber cumplido. Y hagan todo eso con ilusión, con fuerza, con la certeza de que no están solos, con la alegría de saber que forman parte de un proyecto conjunto en el que más personas estamos implicadas. Hay profesores muchos de ellos que están ahí esperando para poder hacer su labor. Tendamos nuestras manos y enlacémoslas juntas porque nuestra fuerza vendrá de la fuerza de todos, del esfuerzo compartido, de la persona que está al lado y te da la mano cuando observa que has caído o te falta la fuerza; del amigo que te sonríe, del niño que te mira expectante y confiado. Eso es así y

seguirá siendo y por eso no sirve cualquier forma de hacer las cosas. Es preciso formar la conciencia y obrar de acuerdo con ella. Es preciso actuar con responsabilidad para poder ser libres. Es preciso cambiar muchas cosas y hacerlo ya y en esa función el profesor universitario tiene mucho que decir si quiere hacerlo. Pongámonos en camino.

PARGA, M. O. O papel do professor universitário no novo espaço educativo. *Todas as Letras*, São Paulo, v. 12, n. 1, p. 95-104, 2010.

Resumo: Vivemos na sociedade da globalização. A busca por informação não constitui um problema, mas sim sua gestão e sua escolha dentro da ampla margem de possibilidades que a tecnologia nos oferece. Essa nova situação apresenta graves desafios à educação superior, desafios que devem ser assumidos pelo professor, sabedor de que sua atuação se reveste de um novo perfil. Não se trata de obter cultura por meio da informação. O problema está em proporcionar informação adequada, que forme ao mesmo tempo que informe. O direito à informação mudou de significado, e, em decorrência, compete aos educadores responder aos novos desafios que a sociedade lhes propõe. Acompanhar o aluno, preservando sua liberdade de aprender, não é tarefa fácil. Daí aumentar a relevância da formação voltada para valores, de se mostrar que nem tudo vale a pena, que o ser humano é superior à máquina porque é um ser criado à imagem e semelhança de Deus, e, por tal razão, sua dignidade exige o cumprimento de um destino. O ser humano deve dominar as máquinas e não se deixar dominar por elas. As universidades não devem permanecer alheias a essa necessidade, uma vez que têm a obrigação de zelar pela educação dos jovens, proporcionando-lhes uma educação que, usando a informação, lhes aporte uma cultura de paz na solidariedade e liberdade. Nesse processo, talvez mais do que nunca, destaca-se a figura do professor que, longe de ter saído de moda, engolido pelas máquinas, assume um singular protagonismo como responsável único pelo processo educativo.

Palavras-chave: ensino superior; professor; processo educativo.